

**ACTA NÚMERO NOVENTA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA,
CELEBRADA EL 10/01/2025**

Los Integrantes de la Corporación Edilicia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, convocados por disposición de la Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, se instalan en Sesión Ordinaria de Concejo, a los 10 días del mes de enero del año 2025, con la finalidad de analizar y resolver la agenda con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
 2. Análisis y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 30-12-2024.
 3. Análisis y resolución de renuncia del Secretario de Concejo.
 4. Análisis y resolución de la solicitud de modificación de propiedad horizontal presentada por el Sr. Andrés Carrión Ruiz.
 5. Clausura de la sesión.

1. Siendo el día señalado en la convocatoria, a las 11H44 con la participación del Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza, quien preside la sesión, y con la presencia de los Concejales: Sra. Mayra Toro Aguilar, Sr. Roque Armijos Aguilar, Lic. Gerardo Iñiguez Sánchez, Sr. Fernando Romero Armijos, y Abg. Osmany Zambrano Orellana; actúa como secretario el Abg. James Celi Sánchez, quién da fe de lo actuado e informa a los Ediles que existe el quórum necesario para instalar la sesión.

Toma la palabra Carlos Aguilar Peñaloza, quien manifiesta: "Una vez que el Secretario de Concejo ha constatado el Quórum, y ha dado lectura al Orden del Día, procederemos a su aprobación", moción que es apoyada por Fernando Romero Armijos; por lo que de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernanda Romero Armijos: A FAVOR

Mayra Toro Aguilera: A FAVOR

Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR

Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR

RESOLUCIÓN: El Concejo Municipal de Zaruma, resolvió aprobar el Orden del Día, acto seguido se instala la Sesión Ordinaria del 10 de enero del 2025.

2. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 30-12-2024. - Se da lectura al acta correspondiente, acto seguido toma la palabra Roque Armijos Aguilar quien

53 señala que, al no existir observaciones o correcciones en el acta, mocióna su aprobación,
54 moción respaldada por Mayra Toro Aguilar, por lo que de inmediato se procede a tomar
55 votación:

56 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

57 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

58 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

59 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

60 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**

61 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**

62 **RESOLUCIÓN:** El Concejo **APRUEBA** el acta de la Sesión Ordinaria del 30 de diciembre del
63 2024.

64 **3. Análisis y resolución de renuncia del Secretario de Concejo.** – Toma la palabra el
65 Secretario de Concejo Abg. James Celi Sánchez, informando a los presentes que se ha anexado
66 a la convocatoria la renuncia voluntaria al cargo, adicional se presenta el informe de fin de
67 gestión con las actividades detalladas que se realizaron durante el tiempo en funciones,
68 agradeciendo al Cuerpo Edilicio por la oportunidad brindada de haber servido a la ciudadanía
69 en tan honorable cargo.

70 Interviene Fernando Romero Armijos, manifestando que en base a la normativa legal vigente y
71 al pronunciamiento jurídico del Procurador General del Estado, al existir una renuncia
72 voluntaria, el Concejo Municipal es el órgano competente para resolver el tema, agradeciendo
73 la gestión del Secretario de Concejo por su destacada labor como funcionario público.

74 Interviene Carlos Aguilar Peñaloza mocionando aceptar la renuncia del Abg. James Celi
75 Sánchez, encargando a la Abg. Wilma Bravo García para que cumpla con las funciones
76 inherentes al cargo hasta nueva resolución, Mayra Toro Aguilar secunda la moción y se emite
77 votación agradeciendo la importante labor que el Secretario ha desempeñado durante sus
78 funciones:

79 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**

80 Indicando que agradece la gran labor cumplida por el Secretario, y acepta la renuncia en
81 función al pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado.

82 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**

83 Manifiesta la imperecedera gratitud, por la valiosa ayuda recibida, porque ha cumplido en
84 muchos eventos más allá de las competencias como Secretario.

85 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**

86 Reintera en las palabras de los compañeros concejales, el trabajo que ha realizado el Secretario
87 lo ha realizado de la mejor manera, y agradece por el aporte y ayuda que le ha brindado.

88 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**

89 Apoyo la moción, y agradece el apoyo que les al brindando el Secretario.

90

- 105 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**
106 Manifiesta igualmente el apoyo dentro y fuera del Concejo.
107
- 108 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**
109 Mencionó aceptar la renuncia, agradeciendo por la labor y funciones que desempeñado.
110
- 111 **RESOLUCIÓN:** El Cabildo Zarumeño resuelve **ACEPTAR** la renuncia del Abg. James Celi
112 Sánchez, y **ENCARGAR** a la Abg. Wilma Bravo García para que cumpla con las funciones
113 inherentes al cargo hasta nueva resolución.
114
- 115 **4. Análisis y resolución de la solicitud de modificación de propiedad horizontal**
116 **presentada por el Sr. Andrés Carrión Ruiz.** - Continuando con la sesión, interviene la
117 Secretaría de Concejo (E), Abg. Wilma Bravo García, informando a los presentes que en
118 sesiones anteriores se ha hecho el análisis en base a los informes técnicos y jurídicos no
119 favorables que se encuentran en el expediente del trámite, esperando la resolución del Concejo
120 para notificar a los solicitantes, interviene el Ing. Lenin Salinas, Técnico de la Unidad de Avalúos
121 y Catastros, informando al Concejo que esta solicitud no es procedente debido a que el sistema
122 de avalúos genera los valores que no pueden modificarse, y en base a las inspecciones
123 realizadas, las áreas que están definidas tampoco son sujetas a modificación alguna, por lo
124 tanto deja a criterio del Cuerpo Edilicio la respectiva resolución.
125
- 126 Interviene el Ingeniero Lenin Salinas, Técnico de Avaluó y catastro, indicando que la escritura
127 ya está perfeccionada, las áreas están definidas, por lo tanto, el avalúo no se puede modificar,
128 adiconando que cuando hay la posibilidad y está dentro del marco normativo legal y técnico,
129 los valores son generados por el propio sistema, esta situación fue socializada con los
130 peticionarios a detalle; se realizó una diligencia de oficio para que las características sean bajas
131 guardando correspondencia con la realidad, indicando que según su criterio técnicamente y
132 legamente se ha realizado todo lo posible.
133
- 134 Intervine el concejal Fernando Romero, manifestando que las cosas están claras en función del
135 criterio del ingeniero recalando que están para ayudar, pero tampoco pueden ir en contra de
136 lo que dispone la ley.
137
- 138 En base a los criterios técnicos y jurídicos, interviene Roque Armijos Aguilar y mociona
139 rechazar la solicitud de modificación de propiedad horizontal, Mayra Toro Aguilar secunda la
140 moción y se emite votación:
141
- 142 **Roque Armijos Aguilar: A FAVOR**
143
- 144 **Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR**
145
- 146 **Fernando Romero Armijos: A FAVOR**
147
- 148 **Mayra Toro Aguilar: A FAVOR**
149
- 150 **Osmany Zambrano Orellana: A FAVOR**
151
- 152 **Carlos Aguilar Peñaloza: A FAVOR**
153
- 154 **La votación del concejo fue unánime**
155
- 156 **RESOLUCIÓN:** El Ilustre Concejo Municipal resuelve por unanimidad **RECHAZAR** la solicitud

157 de modificatoria de propiedad horizontal presentada por el Sr. Andrés Carrión Ruiz, en base a
158 los informes técnicos y jurídicos suscritos por los funcionarios del GAD Municipal del cantón
159 Zaruma.

160

161 **5. Clausura de la sesión.** - Concluida la agenda, se agradece a los miembros del Cuerpo
162 Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12H17.

163

164 Lo Certifico. -

165

166

167

168

169

170

171



172 **Carlos Aguilar Peñaloza**
173 **ALCALDE**



Abg. Wilma Bravo García
SECRETARIA DEL CONCEJO (E)